

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **012** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

56

Fecha: 5/04/2024

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003012 2023 00514	Ejecutivo Singular	FRANCIA HELENA - CASTAÑO VALENCIA	N.N.	Auto Pone en Conocimiento	04/04/2024	
170014003012 2023 00838	Verbal (Oralidad)	RAICES INMOBILIARIA	N.N.	Auto requiere parte No accede, pone conocimiento y requiere parte demandante so pena de desistimiento tácito	04/04/2024	1
170014003012 2023 00914	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR RESERVA DEL CERRO PRIMERA ETAPA - P.H	N.N.	Auto termina proceso por desistimiento	04/04/2024	1
170014003012 2023 00978	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar Comisiona Secuestro Y ordena cita acreedor hipotecario	04/04/2024	2
170014003012 2024 00079	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA GO - CRECE	N.N.	Auto requiere parte No convalida diligencias, reconoce personería y requiere parte ejecutante so pena de desistimiento tácito	04/04/2024	
170014003012 2024 00097	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto requiere parte Requiere CIFIN	04/04/2024	
170014003012 2024 00102	Ejecutivo Singular	JOSE GILBERTO SALAZAR CARDENAS	N.N.	Auto ordena comisión secuestro inmueble	04/04/2024	
170014003012 2024 00212	Otros	HUGO - JARAMILLO CARDONA	LUZ MARINA - GAITAN JIMENEZ	Auto de trámite Requiere previamente a Cámara de Comercio	04/04/2024	1
170014003012 2024 00223	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFA"	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/04/2024	1
170014003012 2024 00223	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFA"	N.N.	Auto de trámite Requiere previo embargo	04/04/2024	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **5/04/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIO